
BLOQUE TEMÁTICO 2: MARCO TEÓRICO DE LA IGUALDAD

"Sistema sexo-género"¹

María Jesús Izquierdo
Universitat Autònoma de Barcelona

¹ Para el desarrollo de este capítulo se parte de obras anteriores de la autora como: "¿Son las mujeres objeto de estudio para las ciencias sociales?" (1988), "Uso y abuso del concepto de género" (1994), *El malestar en la desigualdad* (1998), *Sin vuelta de hoja* (2001).



Sistema sexo-género

María Jesús Izquierdo

El propósito de este capítulo es presentar las implicaciones teóricas y prácticas de la distinción analítica sexo/género, así como el proceso histórico que llevó al desarrollo de esos conceptos. Iniciaremos el capítulo situando las condiciones históricas en que se apela a la biología para justificar las desigualdades sociales. A continuación diferenciaremos las posiciones actuales de la biología, que defienden la tesis de la interacción organismo medio, respecto de las tesis biosociológicas, que se apoyan en el reduccionismo biológico. Acto seguido mostraremos la noción de sexo, que en este capítulo y siguiendo los más recientes desarrollos teóricos no se concibe como el punto de partida para la construcción del género sino la dimensión física del género. En cuanto al concepto de género, señalaremos la contradicción de que en su origen se halla, no tanto la crítica de los sistemas sexistas de asignación de posiciones sociales, como la confirmación del sexismo. Una vez situado el origen del concepto género, mostraremos las principales aportaciones teóricas hechas desde el feminismo, para desembocar en sus dos dimensiones fundamentales: la social y la psíquica, y diferenciarlo de la orientación sexual. Finalmente presentaremos ejemplos del modo en que se usa en la actualidad, señalando algunas de las confusiones más generalizadas.

Debemos advertir que hemos sacrificado a la profundización del concepto de género, la consideración a otras dimensiones de la desigualdad social como son la de clase o la etnia.

La biología como disciplina explicativa de lo social y de lo psíquico

Partiremos señalando que los humanos no somos seres dotados de cuerpo, sino seres corporales. La expresión inmediata de nuestra corporeidad es la práctica de vivir. Ahora bien, somos seres corporales capaces de reflexión, con conciencia de sí mismos. Es así como la práctica de vivir se hace conciencia de vivir. Sin embargo, no hay una correspondencia unívoca entre la reflexión y la vivencia, ya que la conciencia nace en un sujeto histórico. Una misma vivencia se puede traducir en una multiplicidad de experiencias, el mismo hecho o acontecimiento puede ser interpretado en una diversidad de formas, las cuales dependen del momento, el lugar, el contexto, el sistema de creencias, el estado emocional, o de salud, por citar algunos de los elementos que inciden en la reflexión. Finalmente, vivencias muy similares pueden dar lugar a experiencias muy dispares, y viceversa, vivencias muy dispares a experiencias muy similares.

Por citar un ejemplo, las distintas posiciones frente a una misma actividad, el trabajo doméstico, dan lugar a experiencias muy distintas. Para un ama de casa, el trabajo doméstico es el centro de su vida, para un hombre es una actividad de importancia secundaria o con la que no se identifica, para una profesional, se vive como un obstáculo que interfiere en su carrera. Aún cuando la práctica de barrer y fregar el suelo o de cuidar la ropa sea la misma en



los tres casos, la experiencia de esa práctica es distinta. Inversamente, no podemos afirmar que un hombre y una mujer experimentan algo muy distinto cuando el uno se ocupa del mantenimiento del coche que prepara para las vacaciones familiares mientras la mujer organiza la ropa que se llevarán en las vacaciones.

La experiencia no es anterior a la ideología, sino que es un producto ideológico². Cuando fijamos nuestra atención en las cosas lo hacemos mediatizados por un lenguaje y significados ya existentes, material con el que construimos los significados nuevos. Por ello se hace muy difícil hablar del cuerpo como si fuera un punto de partida ajeno a las relaciones de poder, anterior a las condiciones sociales, *en sí mismo*. Lo que podamos decir del cuerpo, o de las diferencias corporales, no es pura descripción de cómo es o de cómo funciona o en qué se distingue de otros cuerpos. Quien habla sobre el cuerpo lo hace con un modo de ver el mundo, con unos intereses definidos, con unas capacidades cognitivas que dependen del lugar y del momento en el que ha nacido y de las vivencias por las que ha pasado.

Por las razones expuestas y tal como lo desarrollaremos en este capítulo, no se puede tomar el sexo como la base física y el género como la psicosocial. Esa división es inadecuada por dos motivos. En el momento mismo en que el cuerpo es hablado, se convierte en un hecho psicosocial. Además, el desarrollo corporal no es un hecho puramente orgánico, sino el resultado de la relación del organismo con el medio. En cuanto al medio, no es neutro ni igual para todas las personas, sino que está organizado e imprime sus huellas en los cuerpos en función del sexo, la clase, la jerarquía social, el momento de la historia en que se vive, por citar factores sociales de gran relevancia sobre el desarrollo físico y psíquico. En cierto modo no tiene demasiado sentido decir que el sexo se contrapone al género, sino más bien tomar el sexo como la significación física del género, porque el sexo no precede al género sino que es su resultado. Somos un cuerpo consciente, un cuerpo que tiene historia, al que le han precedido otros cuerpos con su propia historia.

Cuando se apela a la perspectiva biológica como punto de partida para esclarecer los contenidos de las categorías clasificatorias mujer/hombre, propongo que lo hagamos conscientes de los procesos históricos de los que forma parte el desarrollo de la biología, la cual no es conocimiento inmediato del hecho vital, sino experiencia y experimentación respecto de ese hecho. Las categorías mujer y hombre se apoyan en:

- ?? Dos categorías sexuales.
- ?? La suposición de diferencias entre ambas.
- ?? La relación entre ámbitos de la vida humana que no son orgánicos, sino sociales y psíquicos, y la conceptualización de esas diferencias.

Tomaremos provisionalmente esta idea para anticipar a qué concepto remite el término *género*. Para las categorías clasificatorias mujer/hombre, se toma como fundamental el reconocimiento de diferencias físicas. Ahora bien, el cuerpo no es un dato anterior a la historia, ya que tanto la percepción y el conocimiento que tenemos del mismo, como su propio desarrollo se construye en condiciones históricas. La producción de conocimiento sobre el cuerpo no se hace a partir de capacidades intelectuales o perceptivas neutras, sino que es expresión histórica de esas capacidades.

La atención a las diferencias físicas, organizándolas en categorías sexuales, generacionales, raciales, e incluso morales, es el resultado de un cúmulo de circunstancias en un período de tiempo relativamente corto. El paso de una organización de la vida social fundamentada en los lazos personales y el deber, a otra en que el interés es el principal vínculo entre las personas y

² Ver el artículo de Joan W. Scott "Experience" (1992) sobre la relación entre experiencia e ideología.



el dinero el medio de relación más generalizado, origina cambios considerables en la percepción y construcción de significados. En el orden social previo, están legitimadas las desigualdades, ya que las jerarquías temporales, la del rey, el señor, o el cabeza de familia, proceden de las espirituales, el fundamento último del orden jerárquico se atribuye a la voluntad divina y a la tradición. El nuevo orden se presenta como si fuera el fruto de acuerdos, contratos y pactos entre sujetos libres e iguales. En esas condiciones, la ausencia de libertad o de igualdad requiere ser explicada, dado que se toma la libertad como el fundamento mismo de las relaciones sociales. De una actitud predominantemente contemplativa ante *orden del universo*, en que los saberes no se adquieren sino que se revelan, se pasa a una actitud ingenieril. El ser humano no se subordina al orden sino que lo construye mediante la razón y el cálculo. En cuanto a los saberes, ya no se consideran originados en la revelación divina ni herencias del pasado, sino producto de la mente humana. Este es el contexto en el que se construyen ideológicamente los cuerpos sexuados y de su mano, las nuevas formas de desigualdad entre las mujeres y los hombres. Las diferencias sexuales se levantan al ritmo en que se construye un nuevo orden de relaciones sociales, cuya base de legitimación es la libertad y la igualdad³.

El nuevo modelo de orden social no genera una tensión entre el ideal de igualdad y el de libertad, como si fueran aspiraciones mutuamente excluyentes. Bien al contrario, se trata de hacer compatible la consecución de la igualdad y de la libertad. De ahí que se extienda una noción de libertad que justifica la distribución desigual del derecho a la autodeterminación, tomada ésta en sus distintas dimensiones: económica, política, social, emocional, moral. La libertad es un derecho individual y la igualdad también, pero no todos son ciudadanos, por tanto libres e iguales. Unos, entre los que se encuentran las mujeres, no está previsto que lleguen a serlo y otros, los niños, lo serán con el tiempo. Se argumenta que la desigualdad no es atribuible al orden social sino que es causada por deficiencias físicas o morales. El orden democrático se debilitaría si se atribuyera a causas sociales la desigualdad entre la gente. Hay que atribuir a causas naturales la inferioridad de los desiguales, o en todo caso a su déficit moral, en cuyo caso queda justificado su control y tutela. Las diferencias físicas, y las cualidades morales se utilizarán como base justificativa de la desigualdad social

Unos *son* delincuentes, otros *son* mujeres, los terceros *son* negros o indios, hoy el debate se está ampliando a los niños o los jóvenes. Lo anatómico-fisiológico ocupa un lugar central. El resultado es que la exclusión social queda naturalizada ya que la situación de excluido se asocia con alguna característica física: patologizada al entender que el excluido es un enfermo físico o psíquico, o criminalizada al entender que el excluido es un delincuente, por ello un enfermo social, o normalizada, al entender que es inmaduro. De ahí que características puramente fisiológicas que diferencian a la mujer del hombre, como son la menstruación, el embarazo o la menopausia se traten como si fueran patologías y se medicalicen, o se consideran determinantes de su rendimiento intelectual y de su estado emocional.

¿Qué es un ser humano? ¿Qué tienen en común los humanos? ¿Cuáles son las diferencias más significativas? ¿Qué se puede cambiar y qué no? Se busca explicar qué es un ser humano en términos de individualidad orgánica anterior a la sociedad. Qué personas, por presentar rasgos patológicos de naturaleza física o moral (obreros o criminales) no son ciudadanos, cuáles no lo son pero pueden llegar a serlo en el curso de su desarrollo (niños), qué personas son un individuo incompleto o imperfectas (mujeres), cuáles apenas son humanas, cuánto menos ciudadanos (los negros o indios)⁴. La concepción de la desigualdad mental y física de "la mujer", corre paralela a la creación de la figura del ama de casa. Hay que dictaminar científicamente los casos en los que un ser humano no alcanza el estatuto de individuo. Desde

³ Sobre el particular son aportaciones imprescindibles la de Foucault (1980) y la de Laqueur (1994).

⁴ Estamos hablando de un momento histórico en que se discute la esclavitud.



el siglo XIX la literatura sobre el tema ha sido abundante. Desde la segunda mitad del siglo XX y como resultado de la lucha de las mujeres, también se ha producido abundante literatura en la que se reconocen de las diferencias físicas entre los sexos, y al propio tiempo se niega que las mismas sean base justificativa de la desigualdad social de las mujeres⁵. Los planteamientos de Beauvoir constituyen un buen ejemplo de esta posición:

Pero tampoco él [cuerpo] basta para definirla [a la mujer]; ese cuerpo no tiene realidad vivida, sino en la medida en que es asumido por la conciencia a través de sus acciones y en el seno de una sociedad; la biología no basta para proveer una respuesta a la pregunta que nos preocupa: ¿por qué la mujer es el *Otro*? Se trata de saber de qué modo la Naturaleza ha continuado en ella en el transcurso de la historia; se trata de saber qué ha hecho la humanidad de la hembra humana. (Beauvoir, 1977 vol I: 60).

Ahora bien, desde el propio pensamiento feminista también hay quien afirma que la desigualdad social de las mujeres tiene su base material en las diferencias físicas, principalmente el papel distinto de hombres y mujeres en la procreación. Shulamith Firestone, en un libro de fuerte impacto en el feminismo radical de la década de 1970⁶ propone una aproximación materialista de carácter biológico que defiende la disolución de las clases sexuales mediante la sustitución de la reproducción sexual por reproducción artificial, ya que como ella dice, lo natural no es necesariamente un valor humano:

El materialismo histórico es aquella concepción del curso histórico que busca la causa última y la gran fuerza motriz de todos los acontecimientos en la dialéctica del sexo: en la división de la sociedad en dos clases biológicas diferenciadas con fines reproductivos y en los conflictos de dichas clases entre sí; en las variaciones habidas en los sistemas de matrimonio, reproducción y educación de los hijos creadas por dichos conflictos; en el desarrollo combinado de otras clases físicamente diferenciadas [castas]; y en la prístina división del trabajo basada en el sexo y que evolucionó hacia un sistema [económico-cultural] de clases. (Firestone, 1970: 22).

Más recientemente, de la mano del postestructuralismo, se ha realizado un trabajo de deconstrucción del sexo y del cuerpo⁷. Tomando como punto de referencia la obra de Foucault -particularmente su *Historia de la sexualidad*- donde se examina la dimensión productiva del poder se estudia el modo en que los discursos y las prácticas constituyen ciertos tipos de cuerpo con tipos particulares de poder y capacidades. Siguiendo esa línea, no sólo el género es una construcción, sino que en realidad, todo es género, dado que el propio sexo es construido. Esa es la posición de Moira Gatens cuando se plantea que:

ya no se puede continuar concibiendo el cuerpo sexuado como la base factual y biológica no problemática sobre la que se inscribe el género, sino que debe reconocerse como construido por discursos y prácticas que toman al cuerpo como su objetivo, tanto como su vehículo de expresión. Entonces, el poder no es algo que se pueda reducir a lo impuesto, desde arriba, en los cuerpos macho y hembra diferenciados naturalmente, sino que también es constitutivo de esos cuerpos, en la medida en que han sido constituido como macho y hembra. (Gatens, 1996:70).

Si tomamos, a título de ejemplo, los niveles de mortalidad a causa de trastornos psíquicos, hallamos que en el transcurso de 19 años (período del que disponemos de datos) el hecho más

⁵ Como de Beauvoir (1977), Oakley (1977), Sullerot (1968), Reuchlin (1980), Piret (1968), Millet (1975), Chafetz (1978), Janssen-Lurret (1976) y Walum (1977).

⁶ *La dialéctica del sexo* (1977).

⁷ De esta posición son ejemplo los trabajos de Butler (1990), Moore (1994) Laqueur (1994), Aoki (1996), Hughes y Witz (1997) Celary Harrison y Hood-Williams (1997), Gatens (1996).



significativo es el aumento alarmante de las defunciones por esta causa en ambos sexos. Adicionalmente, se constata que partiendo de un número inferior de mujeres muertas a causa de estos trastornos, en el transcurso de esos años, se ha producido una brecha de diferencias crecientes entre mujeres y hombres. No podemos decir que las unas hayan aumentado sus diferencias físicas respecto de los otros. Sí en cambio podemos afirmar que en el transcurso de esos años, ha aumentado de un modo considerable la proporción de mujeres adultas, en edad de tener cargas familiares y que a la vez tienen un empleo remunerado, y por tanto hemos de sospechar que también hayan aumentado las tensiones psíquicas de las mujeres. Sea cual fuere la interpretación de estos datos, la muerte, que es el hecho *físico* más radical, se halla sometida a cambios, no es un dato fijo. En estos datos, podemos detectar el impacto del género por la diferencia en el porcentaje de variación en el número de muertes según el sexo, el hecho de que

Defunciones por causa de trastorno mental según el sexo(1)

Año	Mujeres	Varones	% de mujeres
1980	375	525	41,7
1985	1.143	939	54,9
1990	3.327	2.116	61,1
1995	6.080	3.313	64,7
1998(2)	7.718	4.078	65,4
% variación 1980-1998	1.958,1	676,8	---
Brecha del género	1.958,1 - 676,8 = 1.218,3		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (1) Excepto psicosis orgánica senil y presenil. (2) Último año del que se disponen datos.

El uso abusivo de los reduccionismos: biologismo y culturalismo

El *determinismo reduccionista*, que implica estudiar la realidad ordenando los acontecimientos en secuencias de causas/efectos, suponiendo que un conjunto de efectos es producto de una causa última común, es una característica fundamental de la ciencia moderna. Hay dos tipos de reduccionismo que tienden a presentarse como vías de explicación alternativas, y por tanto incompatibles. El *determinismo biológico* ha sido contestado con los argumentos, también reduccionistas, del *culturalismo* o del *determinismo cultural*. La respuesta culturalista tiene dos vertientes. La que concede primacía a lo social sobre lo individual, ejemplos destacados de lo cual son el marxismo vulgar, y el relativismo sociológico. Otra de sus vertientes es la que toma la oposición individuo-sociedad atribuyendo a las experiencias tempranas un papel determinante, un ejemplo de esta posición sería la freudiana vulgar, o los planteamientos skinnerianos según los cuales el ser humano estaría directamente determinado por los estímulos, recompensas y castigos, a que haya estado sometido desde su nacimiento⁸. Juntamente con el *determinismo cultural* también el *pensamiento postmoderno* favorece que se deje de lado la realidad física ya que se centra en el proceso de construcción de significados.

⁸ Ver Lewontin (1987).



El *interaccionismo* es una respuesta crítica a los determinismos de una u otra índole. No puede afirmarse que los comportamientos sociales de los humanos estén determinados genéticamente, en el sentido de que no puedan ser modificados por condicionamientos sociales. Tampoco se puede afirmar lo contrario, que los individuos sean el puro reflejo del contexto familiar o social. Desde el punto de vista interaccionista se considera que ningún factor de los que intervienen en las características individuales puede tomarse *a priori*. Por ello *genotipos* -herencias genéticas- muy similares, darían lugar a *fenotipos* -manifestaciones de la relación entre la herencia y el medio- muy distintos, mientras que con genotipos muy distintos pueden darse fenotipos muy similares. Hay que añadir que no se produce un mero proceso de adaptación al medio, sino que el propio medio también está sometido a modificaciones. Por ello, se da la contradicción de que ese medio que contribuye a que seamos lo que somos, es a su vez obra nuestra. En otras palabras, tanto el organismo como el medio son sistemas abiertos. Lo que caracteriza a los organismos, no sólo los humanos, sino todos los seres vivos es que: a) construyen su medio tomando del medio los elementos que permiten su construcción, b) transforman su medio, c) alteran la naturaleza física de los estímulos ambientales. d) Finalmente hay un mundo mental. En cuanto al mundo mental, genera respuestas que afectan al mundo objetivo, no sólo al mental⁹.

lo biológico y lo social no son ni separables, ni antitéticos, ni alternativos, ni complementarios. Todas las causas del comportamiento de los organismos son, en el sentido temporal al que deberíamos limitar el término *causa*, simultáneamente sociales y biológicas, y todas ellas pueden ser analizadas a muchos niveles. Todos los fenómenos humanos son simultáneamente sociales y biológicos, del mismo modo que son al mismo tiempo químicos y físicos. Las descripciones holísticas y reduccionistas de los fenómenos no son "causas" de estos fenómenos, sino simples "descripciones" de los mismos a niveles específicos. (Lewontin et alter, 1987:324 y ss.).

Este planteamiento pone en cuestión *el modelo aditivo*, justamente el más generalizado en las aproximaciones a la desigualdad social de las mujeres, en buena parte de las formulaciones realizadas en términos de sistema sexo/género. Para la perspectiva *aditiva*, una mujer sería una hembra (sexo) con identidad femenina (género) conducta femenina (género) y ocupando posiciones sociales femeninas (género). Esta misma postura se supone que la estructura orgánica no cambia, o cambia poco, y puesto que implica una perspectiva reduccionista cultural o económica, se considera que lo más modificable son las condiciones ambientales.

La mujer y el hombre como resultados

Nuestra condición de seres vivos de reproducción sexuada, de mamíferos, más que una tabla rasa ? un punto de partida neutro? es un marco y una base para la construcción del orden social y el orden psíquico. Es un marco porque fija límites a lo que podemos hacer de nuestras vidas, y es una base, porque es el primer recurso material con que contamos para vivir. Nuestras características físicas no *causan* el orden social sino que lo *apuntalan*. La diferencia entre causa y apuntalamiento reside en que atribuir causas comporta suponer que de un hecho ? ser una especie sexuada? *se sigue* necesariamente otro hecho ? vivir en un orden patriarcal? .

⁹ Lewontin (1987).



Tomo la noción de apuntalamiento como *condición de posibilidad* o *imposibilidad* de algo, el patriarcado y el sexismo. Esas condiciones de posibilidad del sexismo, lo son también para otro tipo de relaciones sociales, en las que se potencie la diversidad entre los individuos y las culturas y no la división sexual, por ejemplo. El marco que proporcionan nuestras características físicas tiene hasta el momento un límite rígido de gran transcendencia: cualquier forma de organización social que pretenda tener continuidad ha de resolver de algún modo la procreación y el cuidado de las criaturas. Habida cuenta de nuestra extrema dependencia en los primeros años de vida, esa es una condición de posibilidad/imposibilidad, un límite físico. Sin embargo, son numerosos y muchos inimaginados, los órdenes sociales compatibles con esa exigencia vital.

La mujer, como el hombre, no son un *punto de partida*, sino un *resultado*. Esto significa que la *mujer* y el *hombre*, es decir, las construcciones históricas, económicas sociales y psíquicas *mujer* y *hombre*, son la respuesta que hemos dado al hecho de que en nuestra especie la procreación sea sexuada y las criaturas totalmente dependientes en los primeros años de vida. Paralelamente, constatamos que nuestro orden social se fundamenta en la subordinación de quienes cuidan de las personas dependientes desde el punto de vista físico o psíquico, y las tipifica como *femeninas*; respecto de quienes producen y transforman el medio, y administran las relaciones sociales, políticas y económicas, y los tipifica como *masculinos*. El sistema sexo/género no es un orden caracterizado por relaciones de complementariedad, en que se reconozca la igual importancia de mujeres y hombres, sino de *desigualdad*, mujeres y hombres tienen distinto valor así como las actividades que desarrollan conforme a la división sexual del trabajo. La complementariedad sólo es una apariencia que contribuye a legitimar la desigualdad al confundirla con la diferencia. Al hacerlo, dota de estabilidad un orden sexista y patriarcal. Orden sexista, porque regula las relaciones entre los individuos a partir de las diferencias anatómicas y fisiológicas referidas al aparato genital. Orden patriarcal porque establece el gobierno de los *patriarcas*, respecto del *patrimonio*: la mujer¹⁰ y los hijos. La regulación de las relaciones sociales es tal que hace significativas las categorías hombre y mujer, y las categorías de edad viejo, adulto niño.

Cómo se construye la noción de que la mujer no se construye sino que es: El regreso de la biosociología

Cada vez son más frecuentes los trabajos que sostiene la importancia de las diferencias sexuales y la necesidad de que reciban reconocimiento, así como el impacto que las mismas pueden llegar a tener en el mundo. Estas posiciones encarnan contenidos esencialistas sobre la naturaleza de las relaciones hombre/mujer, o cuanto menos reduccionistas, siendo el reduccionismo más frecuente el biológico. Un ejemplo de reduccionismo biológico es el libro de Helen Fisher, *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo* (2000). La obra se inicia con la pregunta "¿Qué es la mujer?" y recuerda a Simone de Beauvoir, quien se la formuló en *El segundo sexo*, concluyendo que la mujer no nace sino que se hace. La respuesta de Fisher es que la mujer nace.

¹⁰ Obsérvese que es frecuente que los hombres al referirse a su esposa dicen, no ya "mi mujer", sino "la mujer". También es muy significativo el hecho de que para referirse a la esposa se use "mujer", mientras que para referirse al esposo se dice "marido". Mujer y esposa son sinónimos, mientras que hombre es un sinónimo muy poco usado para "esposo". Esta asimetría parece señalar que la mujer lo es en tanto que esposa, mientras que el hombre lo es en cualquier caso.



¿Qué cambio expresa que *El segundo sexo* sea contestado con *El primer sexo*? ¿Qué ha pasado entre finales de los años setenta, década en que *El segundo sexo* se popularizó especialmente en el movimiento feminista, e inicios de 2000? Hace algo más de veinte años Edward Wilson publicó dos libros: *Sociobiology. The New Syntesis* (1975) y *On Human Nature* (1978). En aquella ocasión, el recurso a la naturaleza para explicar la sociedad provocó una tormenta de críticas. No puede decirse que la misma obedeciera al carácter novedoso de los planteamientos de Wilson. El reduccionismo biológico, que pretende dar cuenta de los fenómenos sociales y psíquicos en clave física, de genes u hormonas, lleva entablando una larga y renovada batalla con las posiciones ambientalistas. Parecía que la misma se estaba zanjando al prevalecer las concepciones que destacan la importancia de la interacción organismo/medio, donde ni el organismo ni el medio se estudian como si fueran entidades fijas, sino abiertas a influencias externas. Lo orgánico hoy se concibe como un proceso abierto, el impacto sobre el organismo de las condiciones ambientales, no *desvía* o *modifica* al organismo, porque no hay organismo si no hay interacción con el medio, el organismo, en cierto modo es esa interacción. El medio tampoco se considera invariable, sino que también se encuentra en permanente transformación, de modo que el impacto de las interacciones es una parte intrínseca de lo que podríamos calificar como *normal*¹¹.

En una sociedad con desigualdades crecientes, apelar a la biología equivale a sustraer del ámbito de la política y de las luchas de poder la reflexión sobre el lugar que se ocupa en el mundo, para someterse a las reglas de la *sabia naturaleza*, como ocurrió en la segunda mitad del siglo XIX. Por qué un libro, cuyo base argumental es tan vieja y ha estado tan rechazada por el movimiento de mujeres en toda su historia pasada y por los más modernos planteamientos de la biología, recibe tanto reconocimiento en la actualidad.

Fisher dice reconocer que "el medio y la herencia están eternamente entrelazados" (2000:13). Sin embargo, la tesis central del libro es que la confluencia de dos factores acelerará el impacto que la mujer tendrá en el futuro. El primer factor es la generación del *baby boom*, un contingente muy amplio de población está llegando a la mediana edad. Y el segundo factor es el impacto de la menopausia sobre el equilibrio hormonal:

Con la menopausia, descienden los niveles de estrógeno, dejando al descubierto los niveles naturales de andrógenos y otras hormonas sexuales masculinas del organismo femenino. Los andrógenos son potentes sustancias químicas generalmente asociadas con la autoridad y el rango en muchas especies de mamíferos, entre ellas la humana. A medida que la marea de mujeres de la generación del *baby boom* llegue a la madurez, se encontrarán equipadas ? no sólo económica y mentalmente sino también hormonalmente? para efectuar cambios sustanciales en el mundo. (Fisher, 2000:18) (El subrayado es mío).

Dicho de otro modo, cuando las mujeres llegan a la menopausia se *virilizan*, porque se modifica el equilibrio hormonal a favor de las hormonas *masculinas*¹². Como las hormonas masculinas explican la autoridad y el rango, y en las mujeres menopausicas aumenta el peso relativo de

¹¹ Ver Birke (1986), Lewontin *et alter* (1987), Maturana (1996), por citar algunos de los muchos trabajos disponibles.

¹² Es cuestionable que se denomine *masculinas* o *femeninas* a hormonas que no son patrimonio exclusivo de las mujeres o de los hombres. Esa es la traslación de nociones sociales al lenguaje de la biología, los andrógenos no son ni masculinos ni femeninos, como tampoco los estrógenos, si lo fueran estaríamos diciendo que un tipo de hormonas sólo están presentes en personas dotadas de caracteres sexuales *machiles* y otras en las personas dotadas de caracteres sexuales primarios *hembriles*. Lo que no es el caso. Ambos tipos de hormonas están presentes tanto en los hombres como en las mujeres, y el peso relativo de las distintas hormonas se modifica con el sexo y con la edad, y con otras circunstancias vitales. Además hay importantes diferencias de persona a persona lo que origina por ejemplo, que algunas mujeres tengan los pechos más pequeños que algunos hombres, o algunos hombres las caderas más redondeadas que algunas mujeres. Con la llegada a la menopausia y la modificación del equilibrio hormonal, es frecuente que aumente la cantidad de vello en la cara. Es una lectura muy sexista de este fenómeno decir que la mujer se *viriliza*, dado que los cambios que se han producido en ella son de carácter cuantitativo ? más o menos presencia de tal o cual hormona? , y no cualitativos ? ausencia de ciertas hormonas y presencia de otras.



esas hormonas, las mujeres que llegan a esa edad ganan en poder de intervención en el mundo. Podemos esperar ? según Fisher? un gran impacto en la sociedad, derivado del acercamiento a la menopausia de la cohorte de mujeres de la generación del *baby boom*¹³. Si muchas mujeres se virilizan a la vez, su autoridad va a producir un impacto visible en el mundo.

¿Es aceptable la afirmación de que las modificaciones del equilibrio hormonal que tienen lugar en la menopausia lleva a que las mujeres aumenten su autoridad y rango como afirma Fisher? ¿ La lucha feminista por la igualdad de derechos no tendrá que ver con la situación de las mujeres maduras? ¿Podemos esperar que esa alteración de los equilibrios hormonales afecte de igual modo la situación de las mujeres en Afganistán, Etiopía, Somalia? A menos que se suponga que las mujeres menopausicas de los países occidentales, más bien Estados Unidos ? ignoro si la autora nos autorizaría a incluir en este grupo a las chicanas, las negras, las disminuidas físicas y psíquicas, las viejas, las enfermas de Alzheimer? incidan en la totalidad del planeta.

Porqué tales afirmaciones no levantan una respuesta crítica por parte de las mujeres, como en su día la levantaron los libros de Wilson. El elogio de la diferencia acompañado de la invisibilización de la desigualdad, es una salida a "la cuestión de la mujer" que tiene bajo coste para una parte de las mujeres, las que gozan de privilegios de clase, étnicos, de edad o raciales.

Helen Fisher no está sola, sus planteamientos no están tan alejados de los de Sylviane Agacinski (1998), defensora de la representación política paritaria de las mujeres y de los hombres, quien usa argumentos reduccionistas cuando dice:

La especie humana se divide en dos, y solamente en dos, como la mayoría de las otras especies. Esta división, que es la de todos los seres humanos, sin distinción, es ya una dicotomía o, dicho de otra manera, todo individuo que no es mujer es hombre y todo aquel que no es hombre es mujer. No existe una tercera posibilidad. (Agacinski ,1998: 15).

Ambas autoras, retroceden en el túnel del tiempo para regresar con un lenguaje más sofisticado que el habitual a primeros de siglo cuando Moebius publicaba *La inferioridad natural de la mujer*. Las dos autoras coinciden en partir de unas diferencias anteriores a la sociedad, como lo hace el propio Moebius, pero en su caso no están connotadas negativamente. Se busca un *orden de la naturaleza* del que aparentemente no se puede escapar. Pero la *naturaleza* no es sabia ni tonta, no tiene un plan, la naturaleza tampoco es el fruto de un proceso planificado. Es lo que sucede como fruto de la concatenación de casualidades. De qué otro modo se explica la inadecuada disposición de la uretra en las mujeres, que por su cercanía a la vagina favorece infecciones frecuentes de las vías urinarias, o los problemas que origina la cercanía entre la tráquea y el esófago, que frecuentemente hace que nos atragantemos, o la bifuncionalidad del pene, micción y eyaculación. Las características físicas que tenemos al nacer son el fruto de la casualidad, en cambio, es fundamental reconocer los distintos modos en los que se han significado las características sexuales, y el modo en que se ha usado para construir un orden de relaciones sociales. Importa desenmascarar la violencia simbólica contenida en la defensa de las *diferencias*.

Por más que se insista en lo contrario, cuando se diferencia por razón de sexo se está clasificando según un criterio ajeno a lo social o lo psíquico, tampoco se clasifica con criterio físico, sino que el orden político construye las categorías que lo replican, y las categorías básicas del sexismo son la *mujer* y el *hombre*. Cuando decimos *sexo* nos estamos refiriendo a una dimensión del *género*, a la operación de reducir la diversidad individual, a un solo conjunto

¹³ Las que en Occidente tienen más poder adquisitivo para comprar libros como el de Fisher. Lo que hace del libro un producto de la mercadotecnia además de ser un instrumento político del liberalismo.



de características que comparten con otras personas, los caracteres sexuales primarios: los que intervienen en la procreación. Reducir las personas a sus diferencias respecto de los caracteres sexuales primarios es un modo de negar la diversidad individual, lo que tenemos de específico cada ser humano.

Ese reduccionismo, con ser grave, sólo es una parte del problema. Si aceptamos que los seres humanos nos modificamos en función de las circunstancias y relaciones en las que nos hallamos inmersos y que en parte son producto nuestro, si adicionalmente aceptamos que las relaciones sociales son fundamentalmente desiguales, estamos en condiciones de sostener que no conocemos las diferencias propias de cada persona. La desigualdad social las ahoga, no permite que afloren. No tenemos base para afirmar cuáles son las características de las *mujeres en sí mismas*, porque no podemos aislar a las mujeres del contexto en el que viven y se forman, forman sus deseos y aspiraciones. Por tanto, cuando hablamos de las mujeres, no nos referimos a personas *en sí mismas*, sino a un sistema de relaciones que toma las capacidades relativas a la procreación como punto de partida para la ordenación de las relaciones sociales.

Vivimos en condiciones de desigualdad y somos producto de esas condiciones. ¿Cómo podemos entonces afirmar qué es lo que *realmente somos*, entendiendo por *real* lo que seríamos si no hubiera desigualdad? La desigualdad ahoga las diferencias, ¿cómo entonces podemos hablar de algo que desconocemos y sobre lo cual apenas podemos ofrecer otra cosa que construcciones imaginarias? La *diferencia* no se reduce al sexo, o a la edad, o al lugar de nacimiento, o a cualquier otra característica. Tampoco es verbalizable. La *diferencia* es desorden y el lenguaje ordena el mundo.

La aportación de la biología a la definición del sexo

Cuando se toman en consideración las aportaciones de la biología¹⁴ aumenta la conciencia de la complejidad de la distinción sexo/género. Se pone en evidencia que ni tan sólo el sexo es un aspecto unitario de la persona, sino que se puede descomponer en un número de dimensiones. Hampson y Hampson (1979) mencionan siete: sexo genético, gonádico, de las estructuras reproductivas internas, de las estructuras reproductivas externas, hormonal, socialmente asignado, psicológico. Por tanto, además de manifestar la complejidad de aquello que denominamos sexo, optan por considerar que el género no es un aspecto diferenciado del sexo. Definen lo social y lo psíquico como dimensiones del sexo, lo que legítimamente nos permite deducir que la diferenciación sexual no es puramente física, sino que consiste en la construcción de un sistema de significados que se apoyan en características corporales.

El planteamiento Alfred Jost reduce el esquema a 4 componentes y a diferencia de los autores anteriores no incluye el género como dimensión del sexo. Inversamente, toman el género como una de las dimensiones del sexo (lo que denominan sexo del registro civil):

1. **Sexo genético.** La dotación genética de cada individuo es de 46 cromosomas, 23 proceden del padre y 23 de la madre, de ellos son dos los que intervienen en la determinación del sexo,

¹⁴ Es menester no confundir los planteamientos de la biología, con los de la sociobiología (sería más ajustado denominarla biosociología). En la biología prevalecen la posiciones interaccionistas organismo/medio, y de unas características orgánicas respecto de otras, mientras que la sociobiología es una corriente de pensamiento que da prioridad explicativa a los factores de orden físico, como los genes o las hormonas en la determinación de la conducta.



los cromosomas X e Y. Si la dotación genética es de 44+XX cromosomas el sexo es hembra, si es de 44+XY el sexo es macho.

2. **Sexo gonádico.** Las hembras están dotadas de ovarios y los machos de testículos. La diferenciación de las gónadas depende del equilibrio hormonal.

3. **Sexo corporal.** Los *caracteres sexuales primarios*, son los que determinan la posibilidad de la procreación, siendo la base de la diferenciación macho/hembra. En cambio, respecto de los *caracteres secundarios*, no se puede hablar propiamente de diferenciación sexual. Factores como el tamaño de las mamas, la cantidad y distribución de la grasa subcutánea, la estatura, la cantidad de vello y su distribución, el peso o la fuerza física, no se presentan conforme a dos patrones perfectamente diferenciados, como ocurre con los caracteres sexuales primarios. Para los caracteres sexuales secundarios las diferencias son estadísticas. La mayoría de mujeres tienden a tener una cierta apariencia externa y la mayoría de hombres otra. Ahora bien, hay hombres cuyas mamas, o dimensión de la cadera son mayores que las de muchas mujeres, y hay mujeres con una cantidad de vello, altura, o fuerza superior a la de muchos hombres.

4. **Sexo del registro civil.** Finalmente, al margen del sexo con el que cada persona nace, hay un acto social de imputación de sexo de importancia trascendental, se trata del que aparece en el registro civil. La imputación de sexo es el primer acto de género al que nos vemos sometidos. En casos de indiferenciación sexual o de escasa definición de los caracteres sexuales externos, puede conducir a atribuciones de sexo erróneas. Un ejemplo que se cita en los textos es el caso de un niño judío, quien al ser sometido al rito de la circuncisión, perdió buena parte del pene, y su familia decidió inscribirlo en el registro como niña. Otro ejemplo es la problemática que se presenta en la película *Mi querida señorita*, donde la protagonista, a quien se la ha imputado de sexo hembra y es educada como tal, resulta tener aparato genital *machil* solo que insuficientemente definido, tras una intervención, que no es de cambio de sexo sino simplemente correctora de la deficiencia morfológica, queda definida como de sexo macho, situación a partir de la cual deberá hacer el recorrido de adquirir identidad masculina. Las diferencias sexuales no siempre se cumplen en todos los niveles de determinación del sexo, ni se cumplen para todas las personas. Una minoría se halla en situación ambigua, por factores de diversa índole. Tal situación origina asignaciones de sexo en unos casos arbitrarias y en otros erróneas. Citaremos algunas fuentes de insuficiente definición sexual, o definición confusa:

1. **Alteraciones genéticas.** Se trata de casos en que no se produce la combinación cromosómica 44+XX o 44+XY, como ocurre en el síndrome de la triple X situación compatible con el embarazo. O el *síndrome de Turner*, en que falta uno de los cromosomas sexuales, 44+X0, sus síntomas son la ausencia de ovarios o la estatura baja. O el *síndrome de Klinefelter*, 44+XXY, machos desde el punto de vista anatómico, cuyo pene y testículos son pequeños, y son estériles. Según Money en este tipo de individuos se da una alta proporción de transexuales.

2. **Alteraciones gonádicas.** *Hembrización testicular*, se da con el par XY, desde el punto de vista genético se trata de machos, cuyos testículos producen andrógeno, pero su apariencia corporal es hembril, esta particularidad se pone de manifiesto por la falta de flujo menstrual. Generalmente se les asigna sexo hembra erróneamente. *Hermafroditismo auténtico*, se da con el par XX, se caracteriza por la presencia de tejido testicular y ovárico, los órganos genitales externos aparecen como inacabados y pueden recordar tanto a los del macho como a los de la hembra. Como en el caso anterior, la asignación de sexo es discrecional.

3. **Alteraciones o tratamientos hormonales.** Provocan cambios en los genitales externos, afectando al tamaño del clítoris, o apareciendo un pene y un escroto con aspecto normal.



Algunos individuos a los que se asignó erróneamente el sexo, una vez descubierto el error, han rechazado la reasignación. Por otra parte, la administración de estrógenos provoca el desarrollo de los pechos en adultos normales con identidad cromosómica XY, y hay casos en que se produce el desarrollo mamario de forma espontánea.

¿Puede hablarse de síndromes como los citados en términos de *anomalía*? En algunos casos originan dificultades físicas que afectan a sus condiciones de vida. Ahora bien, el evolucionismo nos ha enseñado que ninguna característica corporal puede ser tomada en sí misma como patológica o anormal. Lo único que se puede constatar es el grado en que una cierta característica es adaptativa desde el punto de vista de la supervivencia, lo que no es mucho decir. Tenemos la capacidad de transformar el medio, haciéndolo compatible con nuestras características, o adecuándolo a nuestras limitaciones. Así hacemos cuando para aumentar nuestra velocidad y confort en los desplazamientos usamos coches o autobuses o aviones, cuando nos ponemos gafas para compensar la miopía, o construimos puentes, o ponemos escaleras y ascensores, o instalamos calefacción en nuestra vivienda y si tenemos frío, no es atribuible a nuestras limitaciones física, sino a que carezcamos de dinero para pagar la factura.

En el curso del desarrollo de las distintas formas de vida, se han producido mutaciones genéticas como las que acabamos de mencionar. A esas mutaciones hay que añadir diferencias considerables de individuo a individuo resultado de la combinación de los caracteres sexuales de la madre y del padre.

En la especie humana, la probabilidad de que nazcan dos hijos genéticamente idénticos de una misma pareja es una entre 8.388.608:

$$2^{23} = 8.388.608$$

(2 patrimonios genéticos, el del padre y el de la madre, elevado a la 23 potencia que es el número de cromosomas que aportan cada uno de los progenitores).

Las situaciones de escasa diferenciación sexual pueden requerir actuaciones médicas, sea mediante la administración de hormonas o mediante la cirugía. Ahora bien, no cabe confundir este tipo de intervenciones con las llamadas operaciones de *cambio de sexo* practicadas a los llamados *transsexuales*, ya que éstos no tienen anomalías en la definición del sexo. Su demanda se expresa como rechazo del propio cuerpo, con el que no se identifican. Se refieren a su cuerpo como un obstáculo para la realización personal, incluso como una negación de su ser. En este caso, la expresión *cambio de sexo*, es un eufemismo con el que se oculta socialmente un hecho incontrovertible, la legitimación de mutilaciones sexuales radicales. La persona que se somete a este tipo de intervenciones, no adquiere las capacidades sexuales propias del sexo al que quiere acceder mediante la operación, no llegará a gestar hijos si su sexo original era macho ni podrá fecundar si su sexo original era hembra.

Orígenes del concepto de género

Separar las características y capacidad físicas respecto de las sociales, psíquicas o históricas tiene ya una trayectoria larga, particularmente en el pensamiento feminista. En cambio, el término *género* tiene un origen relativamente reciente. Para hablar de su significado y uso hay que tener en cuenta las circunstancias que han dado origen al mismo, ya que son condiciones históricas y sociales las que explican el desarrollo de la diferenciación sexo/género.



En su práctica clínica, los psiquiatras Stoller y Money recogieron la queja de personas que decían sentirse encerradas en un cuerpo de hombre cuando en realidad eran mujer. Su cuerpo, según narraban, estaba *equivocado*, y manifestaban la necesidad de reparar el error. Reclamaban que se les practicara una operación de *cambio de sexo*, y no querían que se les identificara como hombres, sino como mujeres. Tal demanda de que el cuerpo se correspondiera con su *verdadero* ser llevó a considerar que se debían separar, al menos conceptualmente, dos aspectos de la persona:

1. **El sexo.** Relativo a los aspectos anatómicos y fisiológicos, lo corporal. Que daría lugar básicamente a dos posibilidades: hembra y macho.
2. **El género.** Relativo a los aspectos psíquicos y sociales. Cuyas dos posibilidades serían: femenino, masculino.

Este planteamiento implicaría dividir a la *mujer* y al *hombre* en dos componentes, ser *mujer* u *hombre* sería el resultado de una adición:

Mujer = sexo hembra + género femenino
Hombre = sexo macho + género masculino

La preocupación de Stoller y Money se centró en desarrollar procedimientos de diagnóstico que permitieran identificar el género de aquellos pacientes que reclamaban una operación de cambio de sexo. Tal medida era prescrita, y continúa siéndolo en la actualidad¹⁵, cuando se obtienen supuestas evidencias de que el sexo de la persona, no corresponde con su de género. Con tal intervención quirúrgica se persigue la correspondencia entre el sexo y el género según el esquema que se presenta un poco más arriba. Es más, la prescripción de la intervención quirúrgica, no hace sino afirmar la exigencia de que haya una correspondencia entre las características físicas de un lado, y la psíquicas y sociales del otro. Se da el contrasentido de que las operaciones de *cambio de sexo* lejos de cuestionar el sistema sexo/género, lo afirman, ya que dan por supuesto que una persona no se puede sentir femenina o desarrollar las funciones socialmente asignadas a las mujeres, si no tiene un cuerpo que se correspondan a esa identidad psicosocial. Parece más aceptable mutilar el cuerpo que contravenir los principios de la división sexual del trabajo. Así pues, en el origen del concepto de género y de la separación conceptual entre sexo y género se encuentra el reconocimiento y aceptación de la división sexual del trabajo y de identidades unitarias diferenciadas para las mujeres y para los hombres. Y esa afirmación del sexismo se disfraza de derecho a la realización personal.

También hallamos en otras culturas la aspiración de llegar a ser una verdadera mujer o un verdadero hombre, corrigiendo a la naturaleza mediante las mutilaciones sexuales. La ablación del clítoris es una práctica extendida en las culturas subsaharianas. En los países occidentales esta intervención ha provocado gran rechazo social, al punto de haberse llegado a penalizar, por considerarla, a diferencia de la mal llamada operación de cambio de sexo, mutilación sexual. Las inmigrantes procedentes de culturas en las que se practican este tipo de mutilaciones, hallan, no sólo la incomprensión, sino también el rechazo y la represión legal de sus prácticas culturales. Ante tal situación optan por desplazarse a sus lugares de origen, con el fin de someter a sus hijas a estas intervenciones en condiciones sanitarias deplorables que,

¹⁵ En nuestro país, incluso hay movimiento orientado a demandar que tal operación corra a cargo de la Seguridad Social.



en muchos casos, dejan secuelas de por vida, como recurrentes infecciones de las vías urinarias.

Sería abusivo afirmar tajantemente que las mutilaciones sexuales sean prácticas que los hombres imponen a las mujeres, buscando suprimir toda posibilidad de obtener placer sexual. Es cierto que las mutilaciones genitales contribuyen a perpetuar la dominación de los hombres sobre las mujeres. Pero sería muy desajustado suponer que los hombres o las mujeres sean conscientes del impacto de estas prácticas sobre las relaciones entre los unos y las otras. Hay que tener presente que la desigualdad social no se impone única y fundamentalmente mediante la represión abierta, el control policial o penal, sino que en buena medida, los propios oprimidos contribuyen a sostenerla con sus creencias. Creer que aquello que nos es impuesto es lo mejor que nos puede pasar, o lo único posible, tiene como resultado que seamos nosotros mismos quienes contribuyamos a mantener las cosas como están. Pero al mismo tiempo, no puede decirse que los actos de sumisión o de dominación se realicen con plena conciencia de su significado y consecuencias.

Las propias mujeres defienden las mutilaciones sexuales entendiendo que el clítoris es un signo de masculinidad y que una mujer verdaderamente femenina no debe tenerlo, dicen sentirse más femeninas después de la intervención. Esa respuesta se asemeja sospechosamente a los argumentos que aportan quienes desean que se les elimine el pene para poder ser verdaderas mujeres.

Ambas situaciones, correspondientes a distintas culturas, son síntomas de un problema común: la feminidad, la división del trabajo, la diferenciación y separación entre las tareas femeninas y las masculinas se ha venido justificando sobre la base de las diferencias innatas entre las mujeres y los hombres, consecuencia por tanto de sus características físicas. Las actitudes conservadoras sobre el particular se asentarían en la pretensión, carente de soporte científico, de que la naturaleza es sabia y por tanto no debe ser cambiado su curso. Paradójicamente, por más que se defiende tajantemente la idea de que el cuerpo, el sexo, determina el género, lo que acaba ocurriendo ¿ los ejemplos que acabamos de mencionar lo confirman? es que el género se impone al cuerpo, y legítimas transformaciones del mismo, corrigiendo a la naturaleza cuya sabiduría se usa como argumento para defender el sexismo. Se le somete a mutilaciones para que su apariencia corresponda a la establecida culturalmente para la realización de ciertos modos de vida. Si alguien quiere ser mujer, su cuerpo ha de tener una apariencia *hembra* y si quiere ser hombre, el cuerpo debe amoldarse a tal aspiración, adquiriendo una apariencia *machil*.

Podemos denominar *dictadura de género* al rechazo social de las transgresiones en la relación sexo/género. La dictadura de género implica que las aspiraciones de las personas, el tipo de actividades que desarrollan, el lugar que ocupan en la familia, han de corresponderse con el sexo al que culturalmente se atribuyen. Esa dictadura, rechaza y penaliza socialmente las orientaciones de la propia vida que no se ajusten al patrón según el cual las hembras están obligadas a ser femeninas y los machos a ser masculinos. A la dictadura de género se contraponen la democracia, que no debe tomarse como el contrario de la dictadura, o como la posibilidad de elegir libremente el género pudiendo optar por los modos de vida que socialmente se asignan a las mujeres o a los hombres independientemente del sexo, en lugar de someterse a la asignación social del género. Se trata más bien de lograr que las diferencias de género sean irrelevantes, por alcanzar una situación social en que tanto las mujeres como los hombres participen de las mismas actividades e intereses, adquieren responsabilidades sociales y familiares equivalentes. Si cada persona se halla en la posición de poder trazar su propio plan de vida, no cabe anticipar cuáles serán sus intereses, actividades, capacidades. Los términos *masculino* o *femenino* dejan de tener sentido cuando ya no son rasgos mutuamente excluyentes de las mujeres o de los hombres.



Desarrollo del concepto de género

En el seno del pensamiento feminista, la referencia más directa a la noción de género es el trabajo de Gayle Rubin. Esta autora, partiendo de los planteamientos de Marx, Lacan y Lévi-Strauss define el sistema sexo/género como el sistema de relaciones sociales que transforma la *sexualidad biológica*, que no debe confundirse con el sexo, en un producto de la actividad humana: en cuanto a la división sexual del trabajo y la orientación heterosexual del erotismo. En una línea afín, Monique Wittig advierte que aquello tomado como origen de la opresión de las mujeres, el sexo, sólo es una marca:

lo que creemos es una percepción física y directa sólo es una construcción mítica sofisticada, una formación imaginaria", que reinterpreta las características físicas (que en sí mismas son neutras como cualquier otras por más que marcadas por los sistemas sociales) mediante la red de relaciones en que son percibidas. (Wittig, 1992: 11-12).

A diferencia de Gayle Rubin, que pone el acento en las características estructurales de la relación sexo/género, Judith Butler lo pone en la acción. En el proceso de constitución de la subjetividad, intervienen relaciones de poder que nos constituyen como lo que somos: *mujer* u *hombre*. Del planteamiento de Butler se deduce que ser mujer o ser hombre es el resultado de un acto de sujeción. Pero una vez sujetados mediante las relaciones de poder intrínsecas a los procesos de socialización, podemos confirmar o negar el poder que nos da forma, mediante acciones que lo contradicen. Una vez formadas como amas de casa, o como cabezas de familia, podemos negarnos a ocupar ese lugar. El precio de la subversión es, cuanto menos, la pérdida de reconocimiento, amenaza fundamental a nuestro ser social, o el riesgo físico, ya que la última instancia del poder y la manifestación de su fracaso es la destrucción física de quien se le opone.

Por otra parte, para Butler el género no es la interpretación cultural del sexo, ni la interpretación cultural *del* cuerpo, ni se construye culturalmente *sobre* el cuerpo. En cualquiera de estos casos estaríamos tomando al sexo y al cuerpo como lo dado, lo innato. El cuerpo no es un producto *natural* sino que se *produce* como nudo de relaciones sociales. Tampoco podemos tomar el género como un *a priori*, sino como algo que se hace:

El género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción. (Butler, 2001:56).

Nos hace mujeres u hombres someternos a las reglamentaciones de género. Nuestra interpretación de esas reglamentaciones, obedecerlas sólo parcialmente o desobedecerlas deshace el género, lo vuelve problemático, pone en evidencia su carácter contingente. La *mujer* y el *hombre* no tienen existencia anterior a las relaciones sociales. La mujer es *hacer de mujer* y el hombre *hacer de hombre*, pero uno y otro hacer se requieren mutuamente. La existencia de la mujer es condición de necesidad de la existencia del hombre y viceversa. Si estudiamos la situación social de las mujeres sin tener en cuenta la de los hombres, no podemos saber si lo que nos ocurre tiene lugar por el hecho de ser mujeres, o se trata de algo de alcance general.

Como es bien sabido, el género es un concepto que alcanza una pluralidad de dimensiones: la física (a la que denominamos sexo), la psíquica, la social, la política, la cultural, o la económica, por citar las principales. Ahora bien, de entre la totalidad de ámbitos en que tienen lugar las



relaciones de género destacan, llegando a condicionar los restantes ámbitos: el modo en que las personas se relacionan en la producción de su existencia física, la orientación de su deseo, y la pauta predominante que guía las acciones. Lo que denominamos *mujer* y *hombre* no son sujetos sometidos a relaciones desiguales, sino efectos del poder, materializaciones de la desigualdad social. De entre las múltiples relaciones de poder, las económicas son fundamentales, como también es fundamental la constitución psíquica asociada a las mismas. Por el impacto de lo económico sobre otros ámbitos y dimensiones de la vida puede afirmarse que la división sexual del trabajo tiene un efecto constituyente de subjetividades.

1. La división sexual del trabajo. Es la primera forma de división social del trabajo. Comporta que ninguna persona sea autosuficiente, porque depende para su subsistencia de la producción de otras personas, lo que genera vínculos que se pueden definir como de complementariedad, de dependencia, de subordinación, o de explotación. El modo en que se califican tiene consecuencias trascendentales. Se pueden valorar positivamente, como vínculos de complementariedad. Mientras que si se adopta una visión crítica respecto de las características y consecuencias de la división del trabajo, el resultado es proponer que la misma desaparezca o se modifique por la dependencia, subordinación y explotación que contiene.

2. La construcción psicológica del deseo. Una característica de la especie humana es que no tiene programada genéticamente la conducta. Los impulsos no se traducen en conductas estereotipadas ni constantes. Por eso, los estereotipos culturales deben tomarse como una forma de violencia. La salida de los impulsos, y por tanto, la orientación de la conducta es directamente dependiente del proceso de socialización, consiste fundamentalmente en la huella que dejan en la persona las experiencias pasadas de satisfacción. Esas huellas funcionan a modo de cauces que, teniendo su origen en el pasado, orientan las conductas futuras.

El sistema sexo/género organiza y rige la asignación de posiciones sociales conforme a la lógica de la división sexual del trabajo. Mediante la misma se da por sentado que las actividades de cuidado inmediato de la vida humana, sea en el ámbito doméstico o en el mercado sean propias de mujeres, y las actividades relativas a la producción de bienes, a la administración de la riqueza, y a la defensa o el ataque, sean asignadas a los hombres.

Respecto de la mujer, cuando no se le conoce se da por supuesto que su posición social es femenina porque se toma sus características anatómicas como marcas, y por ello se le toma como objeto erótico. Pero si se descubre que se encuentra en posición *masculina*, cambia inmediatamente la naturaleza de la relación. Una mujer dotada de una apariencia física atractiva, en un bar o paseando por la calle en principio es un objeto de deseo para cualquier hombre que se cruce con ella, pero esa misma mujer, deja de ser objeto a disposición de los hombres cuando cruza la puerta de la empresa en que trabaja como gerente o como ingeniera de desarrollo, los hombres subordinados a su autoridad profesional se convertirán en seres solícitos, atentos a satisfacer sus exigencias. La sabiduría popular ha tomado nota de este hecho. En la vida cotidiana es frecuente oír expresiones como "Fulanita es muy poco mujer", "Menganita es muy femenina", "No tiene nada de hombre quien hace tal o cual cosa". La conciencia de que la gente no nace hombre o mujer sino que hay que convertir a las criaturas en lo uno o lo otro se manifiesta también, en que se diferencia la ropa que llevan los niños de la que llevan las niñas, o el tipo de juguetes que se les regalan, o la decoración de su habitación. Es como si se temiera que si no se tiene cuidado, los niños pudieran acabar feminizándose las niñas masculinizándose



La asignación de género, implica atribuir a las *mujeres* un lugar distinto del que ocupan los *hombres*, cosa en la que no interviene su voluntad, se da por descontada, se toma como *natural*. Pero los sistemas sociales, no sólo son formas pautadas de relación entre las personas, y formas de resolver los problemas de la vida en común, la creación y satisfacción de necesidades. Entrañan relaciones de poder, desigualdades y privilegios que en principio son una amenaza a la convivencia. Las relaciones de poder se hacen más estables cuando el proceso de asignación de posiciones sociales va acompañado de un proceso de socialización paralela que hace deseable aquello que nos ha sido impuesto, o nos condena a elegir aquello que se ha predeterminado nos corresponde socialmente. Como por ejemplo ser amas de casa o mantener a una familia. Por eso, cuando nos referimos al género, no podemos dejar de considerar la doble dimensión del mismo, la social y la psíquica.

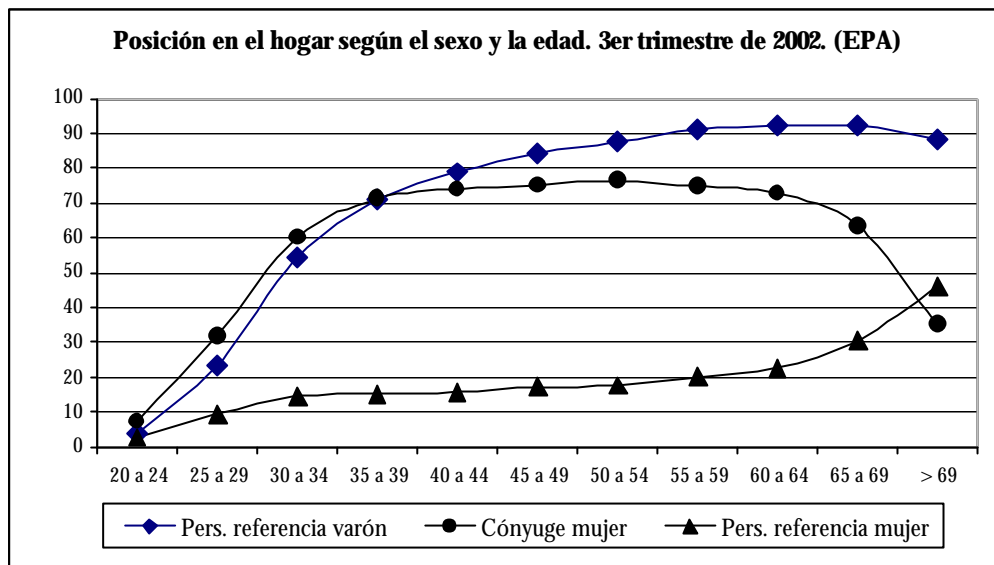
LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL GÉNERO

Las relaciones sociales se hallan organizadas de manera que se imponen unas reglas de reparto de las distintas actividades y posiciones, especialmente las referidas al trabajo. Tener un trabajo asalariado, participar en la vida política, cuidar de los niños de los enfermos y de los viejos, atender a las necesidades de las personas con las que se convive, son tareas especializadas. Se aplican criterios de género para asignación de posiciones, los estilos de vida, o la manera de ocupar nuestras posiciones, así como para la valoración que se hace de las mismas.

Que las mujeres y los hombres ocupen distintas posiciones sociales no es algo que haya ocurrido de manera espontánea, sino que es el resultado del ejercicio del control social. Forman parte de los aparatos de control social y garantizan que las personas se ajusten a unas ciertas exigencias sociales: el sistema educativo, la familia, la organización del trabajo, el tratamiento de las diversidades culturales, los medios de comunicación social, etcétera.

Los sujetos se configuran en el reparto de responsabilidades, y las subjetividades que se construyen en sociedades como la nuestra remiten a un *hombre provisor-protector-guerrero* y a una *mujer cuidadora-nutriz*. El reconocimiento que recibe del hombre es dependiente de su función económica política o bélica, y el de la mujer queda difuminado en la familia, o la maternidad. Esa configuración de los géneros se corresponde con la división sexual del trabajo. Hay, una tercera categoría de individuos, los *dependientes*, que en su mayor parte hijas e hijos. Ahora bien, con el envejecimiento de la población cada vez son más los viejos, generalmente mujeres, que requiere cuidados, y los enfermos, mientras que son cada día menos las criaturas.





El modelo de ciudadanía que se ha implantado y respaldamos con nuestras acciones, pretende que el cuidado de los dependientes no es responsabilidad pública, solidariamente asumida por todas las personas adultas. En principio, cada *cabeza de familia* ha de dotarse de la estructura familiar que le permita asumir *su* parte en la continuidad de la sociedad, haciéndose cargo de la protección de los dependientes. El implícito es que corresponde a la mujer dotar de infraestructura al hombre para que éste pueda ejercer sus funciones de ciudadano. En ese pretendido pacto, y en la medida que tiene un carácter patriarcal, la propia categoría de *dependiente* se construye socialmente, alargando artificialmente la edad de acceder al trabajo remunerado, o acortándola, también artificialmente. Una manifestación de ese pacto es que las tasas de desempleo entre los hombres *cabeza de familia* (posición de género masculina) son las más bajas de la población activa, y el hecho de que las mujeres *ama de casa* (posición de género femenina) no son contabilizadas en las filas de los desempleados. Contabilizarlas como amas de casa es un modo indirecto de negarles la ciudadanía ya que la Constitución de 1978 en su art. 35 dicta que el trabajo, entendido como la participación en las actividades remuneradas, es un deber de ciudadanía.

Tasas de actividad y de paro por sexo y parentesco con la persona de referencia (*)							
Parentesco	de	Tasas actividad			Tasas de paro		
		Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Persona referencia		58,7	35,8	66,3	6,1	12,3	5,0
Cónyuge o pareja		42,9	39,8	81,2	13,8	15,2	5,4
Hija/o		63,4	57,1	68,7	17,3	21,1	14,6
Total		54,3	42,1	67,3	11,4	16,5	8,1

Labores del hogar	Mujeres	Varones
		98,6

Fuente: INE. EPA. Resultados detallados año 2002 trimestre 3º. Unidad: tanto por ciento

(*) En la práctica la expresión "persona de referencia" se aplica a quien ocupa la posición de cabeza de familia, expresión mediante la que se soslaya el hecho de que la familia es sexista y está jerarquizada.



La concepción actual de la ciudadanía comporta la externalización a las familias ¿ léase mujeres? de los costes de producción de la vida humana. Implica una carga negada que no se reparte igualitariamente entre los miembros de la familia y mucho menos entre todos los ciudadanos, tengan o no tengan familia. Tal disposición tiene como resultado la externalización de costes de producción de la vida humana a las mujeres que sigue la lógica que ha conducido a la degradación del medio ambiente. Las mujeres son usadas de forma similar a como ocurre con el medio ambiente, sin cubrir los costes de su recuperación o cubriéndolos sólo en parte. La degradación del entorno natural y la degradación social de las mujeres son dos procesos muy similares.

La división sexual del trabajo va acompañada de un extrañamiento entre la mujer y el hombre que favorece fantasías omnipotentes. Por parte de la mujer, la pretensión de que la vida de los demás depende por entero de ella, y que puede anticipar y satisfacer cualquier necesidad. Esa fantasía alimenta la receptividad hacia las necesidades ajenas y la falta de atención, hacia las propias necesidades. El substrato emocional de esa fantasía es una actitud en parte amorosa, en parte resentida, en parte despreciativa ante la precariedad humana de los demás, que no de ella. En cuanto al hombre, al suponer que los otros no son capaces de conseguir los medios para cubrir sus necesidades ni de defender sus vidas, alimenta también sentimientos de omnipotencia, que como en el caso de la mujer, se traducen una explosiva mezcla de amor, resentimiento y desprecio. La mezcla, en el caso de la mujer puede conducir a que adopte actitudes manipuladoras y de chantaje emocional, y en el del hombre a que dirija su agresividad hacia aquellas personas cuyas vidas dependen de él.

LA DIMENSIÓN PSÍQUICA DEL GÉNERO

La construcción de la subjetividad, quién soy yo, qué hay en mí, cuáles son mis deseos, aspiraciones y modos de hacer, tiene dos dimensiones que son las fundamentales:

1. **El modo de desear.** El deseo interviene en las relaciones con los demás y determina en buena medida el modo en que se producen. El deseo puede ser deseo de ser deseada, de conseguir que los otros vivan a una como aquella de quien depende su felicidad. O bien, como es el caso del género masculino, el deseo se orienta hacia los otros, los cuales se convierten en su objeto.

2. **El modo de hacer.** Hay básicamente dos modos de hacer, o cuanto menos de conseguir que pase lo que deseamos. La femineidad se refiere a la práctica de la *pasividad*, no consiste en no hacer nada, sino asignar a otros la realización de los propios deseos. La masculinidad es la práctica de la *actividad*, que consiste en realizar los propios objetivos, o los de aquella que para uno es el objeto de deseo. Por tanto, una persona activa puede pasar la mayor parte del tiempo buscando satisfacer a la mujer. La pregunta ¿qué quieren las mujeres? formulada por muchos filósofos y porqué no decirlo, por muchos hombres, no tiene el equivalente ¿qué quieren los hombres? Son los hombres los que se ven impulsados a actuar para satisfacer a las mujeres, y no a la inversa. El hombre ha de conquistar el mundo, ganar dinero, tener prestigio, rodear de comodidades a la mujer, como recurso para lograr que la mujer se deje poseer por él. En eso consiste el drama vital del sexismo que se resume en un chiste tan cruel como el que se relata a continuación: Para las mujeres, ¿cuál es el colmo del matrimonio? ¿ Que queriendo tener un visón en el armario, un jaguar en el garaje y un tigre en la cama, acaban con un conejo en el armario, un panda en el garaje y un cerdo en la cama. El poder social de los hombres tiene su cara oculta en el interés instrumental de las mujeres por ellos.



<i>Dimensiones de la subjetividad</i>	<i>Género</i>	
	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>
<i>Deseo</i>	Desear ser deseada	Tener un objeto de deseo
<i>Acción</i>	Impulsar a los demás a realizar las propias aspiraciones	Actuar por sí mismo para realizar las propias aspiraciones

Cuando se dice que las mujeres son un objeto sexual para los hombres, lo que se afirma es que ellos las desean a ellas. Si ese hecho se valora negativamente es porque se confunde la noción de *objeto* con la de *cosa*. Los objetos pueden ser personas o cosas. Decir de algo o de alguien que tiene entidad objetiva quiere decir que existe al margen de la voluntad de los demás, que no desaparece por el hecho de que los demás cierren los ojos, o le den la espalda, o imaginen que se muere, o que lo destruyen: que no lo poseen por el simple hecho de soñarlo. Por lo tanto, referirse a la mujer como objeto de deseo de un hombre, es decir de ella que es alguien distinto de quien la desea y cuya posesión vincula a la felicidad.

Ahora bien, si una mujer se comporta ante el hombre que la desea como si ella misma no experimentara deseo hacia él, si adopta una actitud pasiva, si se deja hacer, pero no hace, se deja conquistar pero no conquista, corre el riesgo de que el hombre la viva como si fuera una cosa. Y ella misma puede sentirse cosificada, cuando la cortejan, abrazan o buscan. En estas condiciones, el acto sexual se convierte en un acto de invasión, ya que ella es poseída, tomada por él, mientras que él no es poseído, tomado por ella.

Cuando, el proceso de socialización, las chicas adquieren identidad femenina y los chicos masculina, en las chicas queda ahogada su parte activa salvo en las actividades de servicio y de cuidado de los demás. Mientras que en los chicos queda anulada su parte pasiva. La relación sexual se convierte en un acto de dominación en que el dominado, la chica, se ofrece a su dominador, el chico. El *encuentro erótico libre* puede llegar a confundirse con el *acoso sexual* y llevado al extremo, con la *violación*.

Lo que se acaba de exponer no debe ser interpretado como que las mujeres son enteramente femeninas y los hombres enteramente masculinos. Desear y ser deseado, actuar impulsando a los demás a hacer lo que se desea o a que participen en la realización de nuestras aspiraciones, o luchar uno o una misma para hacer realidad los propios sueños, son características comunes a todos los seres humanos. Ahora bien, al socializar de manera diferente a las niñas que a los niños, se desarrollan exageradamente unas cualidades y se atrofian otras, en las niñas de un modo y en los niños de otro modo.

Para comprender la importancia del proceso de socialización hay que tener presente que en nuestra especie no está programada genéticamente la conducta. Por tanto, no hay instintos que nos empujen a actuar, reaccionando siempre del mismo modo a las sensaciones que experimentamos o a lo que percibimos del exterior. En nuestras relaciones con los demás, y en primer lugar con la persona que nos cuida habitualmente, generalmente nuestra madre, vivimos experiencias de satisfacción, y podemos ver como las viven aquellas personas que son importantes para nosotros. La vivencia del placer y la identificación con quienes saben disfrutar de la vida, el deseo de ser como las personas que amamos y admiramos, marca un camino a seguir para nuestros impulsos. Por más que nuestra conducta no está programada genéticamente, nuestros comportamientos son previsibles, porque nos hallamos programados socialmente.

Las vivencias infantiles, y la identificación con las personas que se hicieron cargo de nosotros, se graban de un modo tan profundo, que nos impulsan a actuar incluso en contra de nuestras creencias y aspiraciones conscientes. Una chica que haya sido cuidada por una mujer que



adopta una actitud sumisa frente a su marido, tenderá a comportarse de ese modo con los hombres por más que la madre de diga que ha de ser autónoma. La propia madre, con su conducta trasmite a la hija la sumisión. En cuanto al chico, si ha crecido en un ambiente en que su padre maltrataba habitualmente a su madre y lo maltrataba también a él, cuando se enamore tenderá a repetir los comportamientos de su padre, por más que luego se odie a sí mismo. También puede ocurrir lo contrario, que repare el daño que sufrió en su infancia, impidiendo que las criaturas se vea sometidas a malos tratos. Es frecuente que los hombres que maltratan a sus parejas y a sus hijos digan que no lo pueden evitar: "se me ha ido la mano", como en sentido inverso oír que alguien dice que se le dispara un resorte automático cuando ve que se maltrata a un niño o a una niña.

Una cosa es decir de una persona que es femenina o masculina desde el punto de vista psíquico o social, y otra muy distinta reducirla a su género, definirla como si sólo fuera femenina o masculina, o como si siempre lo fuera. Judith Butler critica la idea de que se pueda afirmar categóricamente que una es y se siente *mujer*, o bien *hombre* como algo excluyente respecto de cualquier otro tipo de identidad. La persona no es internamente coherente y por ello no se puede hablar de una identidad monolítica o compuesta de un conjunto de rasgos complementarios o afines. Lo que caracteriza a la persona es precisamente esa fragmentación de su identidad en diversas dimensiones, y el hecho de que la relación entre unas dimensiones y otras es fuente de contradicciones y conflictos. Otra característica de la persona es que su identidad no viene dada, sino que se construye a lo largo de toda la vida.

EL GÉNERO Y LA ORIENTACION SEXUAL

Frecuentemente se confunde el género con la orientación sexual. Ahora bien, el género se refiere a las diferencias en la manera de pensar, sentir y hacer que se asocian socialmente a las características sexuales. En cambio la orientación sexual se refiere al tipo de personas que resultan atractivas como compañeros eróticos o como complemento en la vida. Es un error frecuente suponer que cuando una mujer tiene rasgos que se corresponden a la masculinidad, o cuando un hombre prevalecen rasgos femeninos, prefieren las personas del mismo sexo. Sin embargo, una mujer puede ser muy masculina y no ser lesbiana, un hombre puede ser muy femenino y no ser homosexual. El género y la orientación sexual son dos dimensiones que no están, necesariamente relacionadas.

Género	Orientación sexual	
	Heterosexual	Homosexual
Femenino	Mandato para las <i>mujeres</i>	Transgresión de los <i>hombres</i>
Masculino	Mandato para los <i>hombres</i>	Transgresión de las <i>mujeres</i>

Por contradictorio que parezca, la una relación entre el género y la orientación sexual es muy estrecha porque no existe un impulso que nos lleve a procrear. La producción de nuevas vidas, que desde el punto de vista social es una riqueza¹⁶ requiere como condición previa que las mujeres y los hombres se sientan atraídos respectivamente. La división sexual del trabajo y acentuar las diferencias entre las mujeres y los hombres, en su apariencia física y modo de comportarse, favorece la atracción sexual, porque habitualmente lo que más atrae es lo diferente y complementario. El género crea una relación de complementariedad entre los

¹⁶ No hay más que tener presentes las discusiones que tuvieron lugar en Niza hace unos pocos años sobre el peso relativo de cada uno de los estados de la Unión Europea, y la defensa del criterio del número de habitantes para determinar el mismo.



sexos. Siguiendo a Foucault podríamos afirmar que las *mujeres* y los *hombres* son el resultado del control de la sexualidad.

Cuando se establecen relaciones de carácter lesbiano u homosexual, es frecuente hallar que uno de los dos miembros de la pareja tiene actitudes más femeninas y otro más masculinas, el patrón de división sexual del trabajo, suele mantenerse incluso entre parejas del mismo sexo, porque tal como la sociedad está organizada es más fácil la vida si uno se encarga de ganar de dinero y el otro de cuidar de la casa, que si los dos comparten ambas tareas.

Reflexiones finales

Como en otros muchos casos, respecto del sistema sexo-género, la ciencia no precede, sino que sigue a las luchas sociales. El desarrollo teórico del concepto de género tiene como origen la lucha de las mujeres contra la desigualdad social a la que se encuentran sometidas. En esa lucha, han coincidido con otros colectivos en la denuncia de los reduccionismos biológicos y con ello han potenciado el avance de la propia biología hacia posiciones interaccionistas. Esas posiciones, a su vez, han facilitado la definición del marco teórico en que situar la desigualdad de las mujeres, entendiendo que lo corporal, lo social, lo psíquico, lo histórico, no son hechos separados, y cada una de nosotras o nosotros, el resultado de la suma de todas esas dimensiones. El cuerpo es género y el género tiene una dimensión corporal. Otra implicación del interaccionismo es que no es posible estudiar la situación de las mujeres aisladamente, sino que la *mujer* se construye como lo que es, en tanto el *hombre* se somete también a las disposiciones del sistema sexo/género. *Mujer* y *hombre* son un par de conceptos inseparables. Tomándolos así se entiende, por ejemplo, que la *mujer*, no podrá jamás alcanzar los derechos del *hombre*, porque los derechos de este último surgen de la explotación de las mujeres. Lo que nos es negado a nosotras lo tienen ellos. *Ser hombre* es beneficiarse de la explotación de las mujeres. Por ello, acabar con la desigualdad social de las mujeres, requiere la desaparición de las categorías sociales *mujer* y *hombre*.

Quisiéramos concluir este capítulo recordando los anhelos sociales que han alimentado el esfuerzo teórico de separar analíticamente el *sexo* del *género* sobre los que hemos hecho el recorrido. No son otros que la aspiración a construir una sociedad capaz de movilizarse ante cada amenaza a la autonomía individual y al ejercicio libre de la ciudadanía. Una de las principales amenazas es el sexismo, orientación de las relaciones sociales que genera desigualdad y extrañamiento entre las mujeres y los hombres. Tal agresión social presenta como diferencia aquello que no es sino desigualdad y es eso lo que el marco teórico del sistema sexo/género permite evidenciar.

Anexo: Nota sobre la organización de los datos aplicando los conceptos de sexo y de género

La aplicación de las nociones teóricas que han dado pie al desarrollo de los conceptos de sexo y de género ha corrido una suerte desigual. De dan las posibilidades que se presentan en el siguiente cuadro:



NO SE USA EL TÉRMINO NI EL CONCEPTO

La clasificación que se usa es la de varón y hembra, suponiendo que la masculinidad y la femineidad son una parte de los atributos sexuales, naturales, que condicionan las capacidades de la gente para realizar cualquier actividad u ocupar cualquier posición social.

Los *hombres* y las *mujeres* son unitarios. Se supone del sexo de la persona se derivan el resto de características.

Per ejemplo, las mujeres tienen instinto maternal, los hombres instinto agresivo. Las características genéticas determinan las hormonales, y éstas las psíquicas y las sociales

SE USA EL CONCEPTO Y NO EL TÉRMINO

La situación de mujeres y varones se representa como un producto social mientras que se entiende que las diferencias sexuales no son causa sino justificación de la desigualdad entre varones y mujeres. En los trabajos en que se usa el concepto, pero no el término hallamos frecuentemente evidencias sobre la desigualdad o la discriminación de las mujeres. Caso de utilizar estadísticas, los datos no se presentan agregados sino que se diferencian por sexo, buscando evidenciar la desigualdad. Por ejemplo:

<i>Ganancia media en pesetas por hora trabajada según el sexo. 4º trimestre de 2000</i>			
<i>Tipo de ingreso</i>	<i>Ambos sexos</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Pagos Ordinarios	1.445	1.551	1.175
Horas extraordinarias	1.701	1.717	1.554

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

SE USA EL CONCEPTO Y EL TÉRMINO

La situación de varones y mujeres se representa mentalmente como un producto social y psíquico, se considera los efectos sociales de que las hembras sean femeninas, y los machos masculinos. Las construcciones teóricas en que se usa el término y el concepto suelen propiciar a una situación social en que pierda sentido el concepto de género en tanto que herramienta de análisis, porque carezca de sentido diferenciar lo *masculino* de lo *femenino* dado que se reconozca y acepte su presencia en los individuos de cualquiera de los dos sexos. Por ejemplo:

<i>Proporción de personas de cada posición de género y distribución de los géneros por sexo (dimensión socioeconómica del género)</i>			
<i>Género: % respecto del total</i>	<i>Características de la tipología de género</i>	<i>% Mujeres en cada género</i>	<i>% Hombres en cada género</i>
<i>Femenino: 24,2 %</i>	Personas cuya relación respecto del <i>cabeza de familia</i> es la de <i>esposa/o</i> . Por tanto, de hogares de más de una persona. Y que se definen como ama de casa cuando se les pregunta sobre su ocupación	46,3	0,2
<i>Superfemeni</i>	Personas cuya relación respecto del <i>cabeza de familia</i> es	15,6%	1,0%



-no/activo: 8,6%	la de <i>esposa/o</i> . Por tanto, de hogares de más de una persona. Y que se definen como activas (ocupadas o paradas) cuando se les pregunta sobre su ocupación		
Masculino: 22,1%	Personas que ocupan el lugar de <i>cabeza de familia</i> . Sólo incluimos a aquellos que viven en hogares de más de una persona, ya que son aquellos en los que es materialmente posible establecer relaciones de género. Y que se definen como activas (<i>ocupadas</i> o <i>paradas</i>) cuando se les pregunta sobre su ocupación	2,9%	42,9%
Super-masculino: 1%	Personas que ocupan el lugar de <i>cabeza de familia</i> . Por tanto, de hogares de más de una persona. Y que se definen como amas de casa	0,6%	1,4%
Situación transicional: 22%	Personas que ocupan el lugar de <i>hijo/a</i> del <i>cabeza de familia</i> . Por tanto, de hogares de más de una persona.	18,2%	27,0%

Elaboración propia a partir de la encuesta del CIRES sobre usos del tiempo.

SE USA EL TÉRMINO Y NO EL CONCEPTO

En este caso se substituye mecánicamente el término sexo por el término género. Los estudios suelen la relación mujer/hombre. Adicionalmente se suelen abordar las características condiciones y consecuencias de la división sexual del trabajo, olvidando los aspectos estructurales, no ya individuales de la división del trabajo por géneros. De este modo se ignora la jerarquía y dominación estructural que se produce entre los dos géneros en el sentido de aceptar que se asignen más recursos intelectuales y materiales a las actividades socialmente consideradas masculinas que a las socialmente consideradas femeninas. La aplicación mecánica del término género, por tomar un ejemplo, llevaría a presentar la tabla que hemos mostrado más arriba substituyendo la palabra *sexo* por la palabra *género*.

Ganancia media en pesetas por hora trabajada según el género. 4º trimestre de 2000

	Ambos géneros	Hombres	Mujeres
Pagos Ordinarios	1.445	1.551	1.175
Horas extraordinarias	1.701	1.717	1.554

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

De entre las posibilidades enumeradas, la última, usar el término género y no el concepto, es la menos rigurosa, ya que se llama clasificación por género lo que en realidad es clasificación por sexo.

No usar el término ni el concepto es la práctica propia de los reduccionismos biosociológicos. Usar el término y el concepto es la posibilidad ideal. Ahora bien, entraña una complejidad considerable ya que implica, como se ve en el ejemplo anterior, desarrollar conceptualmente los contenidos de cada género y tener en cuenta las posiciones que no se ajustan exactamente a la lógica de bs género. Adicionalmente, hay que determinar la dimensión de la vida a que hace referencia la clasificación, en el ejemplo y a partir de los datos de una encuesta sobre el uso del tiempo, se ha trabajado la dimensión socioeconómica del género. Cuando en el ejemplo se relaciona la posición de género con el sexo, tomamos como sexo la dimensión física del género, lo que para Hampson y Hampson es el sexo del carnet de identidad. Identificador que en realidad no es el sexo sino la atribución civil del sexo.



Es igualmente aceptable la práctica de no usar el término género sin que por ello se caiga en reduccionismos biológicos.



Bibliografía consultada

- Agacinski, Sylviane, *Política de sexos*. Madrid, Taurus, 1998.
- Auki, Doug, "Sex and Muscle: The Female Bodybuilder Meets Lacan", *Body and Society*, vol. 2 (4), 1996.
- Birke, L. Women, *Feminism and biology. The feminist challenge*. Brighton, Wheatsheaf Book, 1986.
- Butler, J. y Scott, J., *Feminist Theorize the Political*. London: Routledge, 1992.
- Butler, Judith, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990.
- ?, *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid, Cátedra, 2001.
- Firestone, Shulamith, *La dialéctica del sexo*. Barcelona, Kairós, 1977.
- Fisher, Helen, *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid, Taurus, 2000.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- Freud, Sigmund, "El malestar en la cultura" 1929 [1930] Tomo VIII. *Obras completas*. Madrid: Nueva Visión, 1984.
- Gatens, Moira, *Imaginary Bodies. Ethics, power and Corporeality*. Londres: Routledge, 1996.
- Harrison, Wendy C. y Hood-Williams, John, "Gender, Bodies and Discursivity. A Comment on Hughes and Witz", *Body and Society*, vol. 3 (4), 1997.
- Hampson, Joan y Hampson, J. L., "The ontogenesis of sexual behavior in man", en Young, William, C. (ed.), *Sex and internal secretions*, vol. 2., Baltimore: Williams & Wilkins, 1961.
- Hughes, Alex y Witz, Anne, "Feminism and the Matter of Bodies: From de Beauvoir to Butler", *Body and Society*, vol.3 (1), 1997.
- Izquierdo, María Jesús, *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra, 1998.
- ?, *Sin vuelta de hoja. Sexismo: Placer, poder y trabajo*. Barcelona, Ed. Bellaterra, 2001.
- ?, "¿Son las mujeres objeto de estudio para las ciencias sociales?", en *PAPERS, Revista de Sociología*, nº 30. Universidad Autónoma de Barcelona, 1988.
- ?, "Uso y abuso del concepto de género", en Mercedes Vilanova (comp.), *Pensar las diferencias*. Barcelona: Seminario Interdisciplinario Mujeres y Sociedad, Universidad de Barcelona, 1994.
- Jacob, François, *La lógica de lo viviente. Una historia de la herencia*. Barcelona: Laia, 1977.
- Jost, Alfred, "El desarrollo sexual prenatal", en Sullerot, Evelyne, *El hecho femenino...*
- Laqueur, Thomas. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Lewontin, R.C., Rose, Steven, y Kamin, Leon J., *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Barcelona: Crítica, 1987.



Money, John, "Sex reassignment as related to hermafroditism", en H. Benjamin, *The transsexual Phenomenon*. Nueva York: Julien Press, 1966.

Scott, Joan W., "Experiencia", en Butler, J. y Scott, J., *Feminist Theorize the Political...*

Sullerot, Evelyne, *El hecho femenino*. Barcelona: Argos Vergara, 1979.

Spelman, Elizabeth V., *Inessential Woman. Problems of Exclusion in Feminist Thought*. Boston, Beacon Press, 1988.

Stoller, Robert, *Recherches sur l'identité sexuelle*. París: Ed.Gallimard, 1978.

Wittig, Monique, "One is not born a woman", *The straight mind and other essays*. Boston, Beacon Press, 1992.

